INFORME DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Numero de contrato:	CD-57-2024-0532		
Datos del Contratista (nombres y apellidos- número de identificación)	Wilsten Rafael Valenzuela Lugo CC. 72304505		
Fecha de inicio contrato:	16/02/2024	Fecha Terminación *(Incluidas prórrogas y suspensiones si aplica)*	31/12/2024
Periodo del informe:	*El distrito cancelará el valor del contrato a un último pago a 2024.*	Informe número:	11
Objeto del contrato:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y CAMPAÑAS ENCAMINADAS A LA DEFENSA, CONTROL Y RESTITUCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA**		
Valor del contrato	$ 19.950.000		

i. **Ejecución contractual. -** Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones (incluir obligaciones de la propuesta que aparecen como "SERVICIOS OFRECIDOS")	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones** (Para el cumplimento de la obligación en el periodo informado)
• Asistir en las jornadas de recuperación paisajística en los diferentes parques, vías peatonales, bulevares, alamedas, zonas verdes y comunales entre otras, en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente. • Brindar apoyo en la implementación de la estrategia que tiene como finalidad darle continuidad a la preservación y recuperación de las condiciones ambientales y paisajísticas, protegiendo y	• Se presta apoyo de control del espacio público en la calle 34 entre carrera 41 y 43 • Se presta apoyo de control del espacio público en el tramo de la calle 30 entre carrera 43 y 44 • Se presta apoyo de control del espacio público en el tramo de la carrera 43 entre calle 32 y 34 • Se presta apoyo de control del espacio público en el tramo de

Manteniendo las zonas verdes, parques, bulevares y recuperando el espacio público del Distrito de Barranquilla. • Apoyar los operativos de control y/o restitución del espacio público. • Participar en el recibo y/o entrega de las áreas de cesión obligatorias correspondiente a espacio público. • Brindar apoyo en las campañas ciudadanas para la defensa, recuperación, protección y control del espacio público, promoviendo el disfrute colectivo. • Brindar apoyo y acompañamiento en los procesos de inspección y vigilancia sobre la rotura de vías, zonas distritales, zonas verdes, de conformidad licencias de intervención de espacio público contempladas en el Decreto 1077 de 2015 de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial.	la calle 34 entre carrera 44 y 45 • En los tramos mencionados se encontraban vendedores estacionados sin autorización, se retiran voluntariamente realizándoles pedagogía y así manteniendo cada tramo despejado de vendedores estacionarios sin autorización









En constancia de lo anterior, se firma el presente informe al mes diciembre de 2024

WILSTEN RAFAEL VALENZUELA LUGO
C.C. 72.304.505